



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**SEGE**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DE GOBIERNO DEL ESTADO

**CONSEJO PEDAGÓGICO ESTATAL**

**RECIBIDO**  
18 OCT. 2024

FIRMA: [Firma] HORA: 8:10  
ANEXOS: \_\_\_\_\_ FOLIO: \_\_\_\_\_



**COORDINACIÓN  
ESTATAL DE  
CONSEJOS  
PEDAGÓGICOS**

San Luis potosí, S.L.P 17 de octubre de 2024

**MTRA. MARÍA GUADALUPE CARDONA REYNA**  
**COORDINADORA ESTATAL DE CONSEJOS PEDAGÓGICOS**

Con respecto al oficio de comisión CECP/200/2024 en el cual se me comisiona para que asista a fin de llevar a cabo la observación a la 1ª Reunión de Consejo Técnico Pedagógico Regional de Huasteca Sur, realizada en la sala de usos múltiples del CEDE, ubicado en Ex Hacienda Huatempango, Calle Principal, S/N, La Cuchilla, Tamazunchale, S.L.P., el día 15 de octubre del año en curso, informo a usted de las actividades realizadas:

El propósito de la sesión, instalar el Consejo Técnico Pedagógico de la Región Huasteca Sur y establecer las líneas de organización y funcionamiento para fortalecer en seguimiento a los Consejos Técnicos Escolares y al Programa de Mejora Continua, que habrán de darle vialidad a la propuesta en el Sistema Básico de Mejora para el ciclo escolar 2024-2025.

El Prof. Cristhian de Jesús Sánchez Horta, Presidente del Consejo Técnico Pedagógico de la Región Huasteca Sur, ofreció el mensaje de bienvenida a los Concejales, señalando que: "La información es libertad. La educación es la premisa del progreso en cada sociedad en cada familia", agradeció la presencia de la Mtra. María Guadalupe Cardona Reyna, Coordinadora Estatal de Consejos Pedagógicos, al Mtro. Lorenzo López Guillén, Coordinador General de URSES, al maestro Julio Bueno Hernández, Subjefe de planeación y Evaluación, Mtro. Miguel Tlacomulco Crustitla, Subjefe Técnico Pedagógico, Profr. Vidal torres Castillo, Asesor Técnico Pedagógico de la CECP, a continuación, dio a conocer el propósito de la sesión, resaltando que es un gusto de encontrarnos en esta primera reunión, el ciclo escolar 2024-2025 de los Consejos Técnicos Pedagógicos regionales en la Huasteca Sur, considerando que éstos son instancias de participación y que en estas sesiones se toman decisiones para el ámbito educativo, dijo que deben mejorar la calidad educativa a través del análisis, reflexión y planeación de acciones, manifestándoles que desde la URSE trabajarán en equipo para seguir demostrando resultados favorables y trascendentes impactando en la Huasteca Sur.

Acto seguido el licenciado Gerardo Serna Priego en representación de la Secretaria del CTP, Selene Rangel Blanco lleva a cabo el pase de lista, estando presentes 27 de 35 Concejales al momento, habiendo quorum legal para llevar a cabo la Sesión.

Tomó la palabra la Mtra. María Guadalupe Cardona Reyna, Coordinadora Estatal de Consejos Pedagógicos quien declaró instalados los trabajos de la 1ª Reunión de Consejo Técnico Pedagógico Regional de Huasteca Sur, previamente ofreció un saludo cordial y fraterno del Lic. Juan Carlos Torres Cedillo, Secretario de Educación de Gobierno del Estado.

A continuación, el licenciado Gerardo Serna Priego en representación de la Secretaria del CTP, Selene Rangel Blanco, lleva a cabo la lectura del acta anterior, la cual fue aprobada por la mayoría, sin hacer observación alguna.

Posteriormente, se lleva a cabo la elección del Secretario del CTP, para ello se proponen y se vota por mayoría a favor de: Lic. Gerardo Serna Priego y Mtra. Estela Dothé Mata.

Acto seguido, la Mtra. María Guadalupe Cardona Reyna, Coordinadora Estatal de Consejos Pedagógicos, hace toma de protesta, para el Ciclo Escolar 2023-2024 a los maestros:

- Cristhian de Jesús Sánchez Horta. Presidente del Consejo Técnico Pedagógico de la Región Huasteca Sur.
- Mtro. Miguel Tlacomulco Crustitla. Vicepresidente.
- Lic. Gerardo Serna Priego: Secretario Técnico A.
- Mtra. Estela Mata: Secretaria Técnica B.

La Mtra. María Guadalupe Cardona Reyna, Coordinadora Estatal de Consejos Pedagógicos señala que, como parte de uno de los compromisos adquiridos en la Reunión Estatal de Consejos Técnicos Pedagógicos, se llevará a cabo una socialización de la Guía para la Integración, Operación y Funcionamiento de los Consejos Técnicos Pedagógicos, con el fin de establecer el empleo del acuerdo 050424 y su vinculación con la GIOFCTP para propiciar procesos de mejora en los CTP, a través del análisis y reflexión de su contenido, en seguida presentó al Profr. Vidal Torres Castillo, Asesor Técnico Pedagógico para coordinar el tema.

Toma la palabra el Profr. Vidal Torres Castillo, para llevar a cabo la presentación de la Socialización de la Guía para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Consejos Técnicos Pedagógicos, en donde puntualizó que dicha guía está armonizada con el Acuerdo 050424 por el que se establecen los Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares.

Señaló que, en esta Guía, el Personal con funciones de supervisión encontrarán una herramienta que permita orientar el trabajo de los órganos colegiados de decisión técnico pedagógica, en el ámbito estatal, nivel, región, sector y zona, así como su vínculo con los CTE, también apoyará a las disposiciones enmarcadas en la política educativa estatal y federal, vigente en materia técnico pedagógica.

Argumentó que el documento está estructurado en tres apartados:

- Fundamentos normativos.
- Consejos Técnicos Escolares
- Consejos Técnicos Pedagógicos

Se socializó el apartado de los Consejos Técnicos Pedagógicos, dándoles a conocer que está estructurado por 7 capítulos de los cuales se desprenden 28 artículos, se focalizó el capítulo 2 en relación a los propósitos y funciones de Consejo Técnico Pedagógico y se analizó, uno por uno de

los puntos, para que al final se reflexionara ¿de lo expuesto que han realizado y que falta por realizar?

Como resultado de esta dinámica se reflexionó en torno a que era necesario:

1. Integrar el Comité de Planeación y Evaluación del CTPR.
2. Es necesario integrar un CTP de Sector y otro de Zona.
3. Cada CTP debe diseñar un Programa de Mejora Continua.

Se compartió la experiencia de cómo se integró el Comité de Planeación y Evaluación de la Coordinación, así mismo cómo se diseñó el PMC, con base al Proceso de Mejora Continua.

Comentó que, a partir del diálogo reflexivo e intercambio de ideas de los asesores de la Coordinación Estatal de Consejos Pedagógicos, surgieron las decisiones y acuerdos para orientar nuestro proceso de mejora continua. Todas y todos los integrantes conocen lo que representa y cómo llevarlo a cabo.

Se respetó la cosmovisión de cada uno reflejando en el contenido que correspondió a cada integrante, avanzando en el acuerdo y en el desacuerdo, basados en el principio de Pablo Freire que señala: "Ninguna persona ignora todo. Nadie lo sabe todo. Todos sabemos algo. Todos ignoramos algo, por eso aprendemos siempre."

Se les cuestionó ¿Qué problemáticas, situaciones, temas o asuntos prioritarios se perciben en la región huasteca sur, respecto a los siguientes aspectos?

- **Aprendizajes**
- **Gestión**
- **Formación**

Posteriormente se socializó en el que a cada problemática debemos diseñar:

- **Objetivos** (el qué, el cómo y para qué)
- **Metas** (para qué, qué o a quién se aplica la meta, qué va a medir, cuál es el cambio que se espera, en cuánto tiempo se cumplirá)
- **Acciones** (en qué consiste, cómo se desarrollará y a quiénes está dirigida)
- **Indicadores** (evidencias)
- **Tiempos** (inicio y duración de la acción)
- **Recursos** (humanos, pedagógicos, y técnicos)

Para finalizar el tema se hicieron algunas conclusiones en plenaria del CTP.

Siguiendo el orden del día se presentó personal de la Jurisdicción de Salud No. VI para abordar el tema "Escuelas libres de criaderos, ciclo de vida del mosquito" cuyo objetivo fue: Involucrar a las escuelas y comunidades educativas incluyendo autoridades docentes, padres de familia y los propios niños, como agentes comunitarios para la eliminación de criaderos y prevención de las enfermedades transmitidas por el mosquito del dengue.

Entre los puntos más relevantes señalaron que: se debe de tener una vigilancia epidemiológica, tener en cuenta la semaforización del dengue (la cual explicaron en qué consiste), se reflexionó en torno a que, si las fumigaciones es la solución.

Para concluir se presentó un tarjetón para agentes comunitarios con cuatro aspectos:

- Lava
- Tapa
- Voltea
- Tira

En cada rubro se van agregando acciones, acciones realizadas y firma de padres de familia.

Se continuó con los acuerdos y compromisos en donde se vio la necesidad de integrar el Comité de Planeación y Evaluación, quedando como responsables, 6 integrantes de acuerdo a las funciones del CTP, como sigue:

#### **Comité De Planeación Y Evaluación Del Consejo Técnico Pedagógico Regional y sus funciones:**

**Profra. Edith Vicente Flores**, Jefa De Sector 07, Inicial Indígena: Coordinar la formulación y evaluación del Programa de mejora continua que el CTP decida emprender.

**Mtro. Manuel Francisco Lárraga Moran**, Supervisor Zona 15, Educación Especial: Sistematizar la información disponible, respecto a los resultados obtenidos en el Diagnóstico socioeducativo disponible, para identificar las problemáticas prioritarias, e integrar en el documento de planeación los objetivos y las metas para la atención de las necesidades educativas del CTP.

**Profr. Enrique Edmundo Corona**, Educación Primaria Sector XV: Dialogar con el Colectivo para llegar a acuerdos sobre la estrategia de seguimiento de las acciones, las metas y los objetivos del Programa de mejora continua, estableciendo los momentos, responsables y fuentes de información.

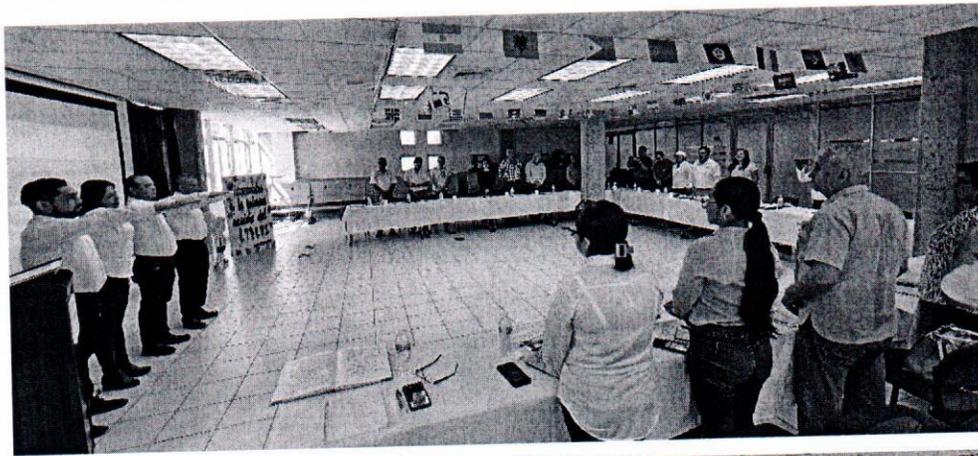
**María Elena Rangel Ramos**, Educación Preescolar, Jefa de Sector: Vincular al Colectivo en los objetivos y las metas contextualizadas que se establecieron como CTP, definiendo las acciones en las que se solicitará su colaboración.

**Mtra. María Guadalupe Contreras Espinoza**, Educación Física: Comunicar los avances de las metas y objetivos a los integrantes del CTP de manera periódica, a través de los mecanismos que se hayan establecido.

**Profr. Herlindo Flores Hernández**, Primaria Indígena: Definir con el Colectivo, las formas para hacer del conocimiento los resultados obtenidos con relación al Programa de mejora continua, al finalizar el ciclo escolar.

No habiendo más asuntos por tratar el Prof. Lorenzo López Guillén, Coordinador de Unidades de Servicios Regionales en la SEGE, felicita la participación de todos, y hace alusión a la importancia de vincular acciones con la Secretaría de Salud, en beneficio de las comunidades y a la vez hace la invitación a participar actividades del Xantolo para preservar nuestra cultura, y siendo las 14 horas con 42 minutos clausura formalmente la sesión.

**Evidencias:**



**Atentamente**

  
**Profr. Vidal Torres Castillo**  
**Asesor Técnico Pedagógico**